



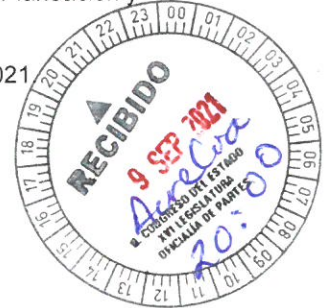
CRISTINA TORRES
DIPUTADA DE LA XVI LEGISLATURA
QUINTANA ROO

"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Primera Legislatura de la Paridad
"2021, Año del Maestro Normalista"



COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO

Dependencia: H. Poder Legislativo del Estado de Q. Roo.
Expediente: Presidencia de la Comisión de Planeación y
Desarrollo Económico.
Asunto: El que se Indica.
Chetumal, Q. Roo a 09 de septiembre de 2021



**H. XVI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 40 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, mediante documento adjunto, vengo a presentar mi Informe de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Por lo anterior y para los efectos conducentes que haya lugar, me despido enviando un cordial saludo.


DIP. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



Informe de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

PERIODOS:

**DIPUTADA MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ
5 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A 24 DE FEBRERO DE 2021**

**DIPUTADA MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA
2 DE MARZO DE 2021 AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



INTRODUCCIÓN.

El trabajo es la fuerza de un pueblo,
ya que vuelve la vida más digna,
construir es la noble consigna
y ser libres la eterna lección.



Emotiva es la letra del Himno a Quintana Roo, que nos invita a trabajar por esta tierra digna de nuestra gente, construir es la noble consigna, como mandato de ley, pero también, conlleva a que el trabajo produzca resultados tangibles y medibles.

En esta idea, se presenta el presente Informe de Actividades que tiene como premisa el construir un mejor estado, un mejor Quintana Roo.

Servir a Quintana Roo desde las diferentes trincheras que nos toca atender en el transcurso de la vida es la causa de nuestro trabajo, atender a los ciudadanos de nuestro estado siendo portadores de sus inquietudes, reclamos y necesidades es una alta encomienda que en esta comisión se ha tomado muy en serio.

El trabajo como legisladoras y legisladores conlleva buscar la voluntad de los demás diputados con sus propias fuerzas políticas y con su propia visión, esto no ha sido un obstáculo en el trabajo legislativo, antes bien es un estímulo para lograr las metas y objetivos planteados.

Esta Comisión, se ha encontrado con una serie de objetivos importantes que le permiten ofrecer a los quintanarroenses contar con las bases jurídicas necesarias para el desarrollo económico y que además arroje resultados representativos sobre actuar cotidiano del ciudadano en sus actividades.

La efectividad en la planeación y el desarrollo económico debe procurar que la población que, confía en sus instituciones, acceda al bienestar que el estado de derecho propicia.

En el presente informe se abordarán temas como:

- Actividad legislativa en las vertientes de iniciativas promovidas en conjunto con otros diputados, iniciativas promovidas por esta comisión, iniciativas atendidas (turnadas a esta comisión), puntos de acuerdo, e intervenciones en pleno legislativo.
- Participación social.
- Actividades de Gestión Social.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

La Constitución Política del Estado de Quintana Roo, en su artículo 60 fracción IV; así como el artículo 40 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo señalan como obligación de los Diputados que al reanudarse el período de sesiones ordinarias se presente a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.

Por lo que a continuación se presenta a esta Honorable Legislatura el Informe de Actividades de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Para una rápida referencia se presentan los rubros que se atendieron:

ACTIVIDAD	ACCIONES
Iniciativas promovidas en conjunto con otros diputados.	8 iniciativas
Iniciativas promovidas por esta Comisión.	9 iniciativas
Iniciativas atendidas (turnadas a esta Comisión).	5 iniciativas
Puntos de acuerdo.	23 puntos de acuerdo
Puntos de acuerdo turnados a esta comisión.	10 puntos de acuerdo
Intervenciones en pleno legislativo.	18 intervenciones

INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO CON DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA XVI LEGISLATURA

1. Iniciativa de reforma al artículo 56 de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de tamiz neonatal ampliado en beneficio de la salud de los recién nacidos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, por la Diputada Tyara Schleske de Ariño y por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 02 de septiembre de 2020.



2. Iniciativa de decreto por el que se adiciona: la fracción VII al artículo 2, la fracción VIII del artículo 3, los artículos 10-Bis y 16-Bis; y se reforman: el artículo 7, el artículo 15 y el artículo 23; todos de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, las Diputadas María Cristina Torres Gómez, Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 02 de septiembre de 2020.
3. Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por Diputadas y Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 15 de septiembre de 2020.
4. Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Salud Mental del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo; y por las Diputadas María Cristina Torres Gómez, Tyara Schleske de Ariño, e Iris Adriana Mora Vallejo, Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 22 de septiembre de 2020.
5. Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos: la fracción V del artículo 2, 3, 4, párrafo segundo del 6, 7, el párrafo segundo del artículo 8, 9, 10, 11, párrafo segundo y tercero del 12, párrafo segundo del 13, párrafo primero y segundo del 14, 15, 16, 17, los incisos a) y b) del 18, párrafo tres y cuatro del 20, párrafo primero y tercero del 21, párrafo segundo del 22, párrafo primero, segundo y tercero del 23, 24, segundo, tercero y cuarto párrafos del 25, fracción XL del 30, párrafos primero y tercero del 33, primero y segundo párrafo del 50, párrafo primero, segundo y tercero del 51, párrafo primero, fracción II y V del párrafo segundo y párrafo tercero, del 54, los párrafos primero y segundo del 55, las fracciones XIII y XIV del 57, párrafo primero del 58, párrafo primero del 59, 60, 62, 63, 64, 65, fracciones X, XI y XII del 66, párrafo primero y fracciones II, VIII y XI del 69, párrafo segundo del 72, párrafo segundo del 74, las fracciones I, IV y V y párrafo segundo del 75, 76, 78, 80, párrafo primero y segundo del 81, 82, 83, 84, 87, los incisos b y c, la fracción IV del 88, 91, 92, 93, el primer párrafo del 94, 95, 96, 97, el párrafo primero y segundo del 98, el párrafo segundo del 100, el párrafo primero y fracciones I y IV del 101, 102, el párrafo primero, segundo y tercero del 104, 105, párrafo segundo del 109, fracciones VII, X, XV y XVI del 112, fracción XVI del 113, párrafo primero y fracciones I, V y VI del 115, párrafo



segundo del 116, 117, fracciones II y IV del 121, fracciones II y IV del 122, párrafo primero, fracciones I, II, III y V del 124, 127 fracciones III, IV y V del 128, párrafos primero y segundo del 135, fracciones XII, XV y XIX del 136, párrafo primero y fracciones I, III, V, VI, VII, VIII y último párrafo del 137, párrafos primero y segundo del 138, párrafo segundo e inciso a) del 143, párrafo segundo del 154, 155, 156, 157, fracciones IV, V y VI del 158, 159, 160, párrafo primero y fracciones I, II, III y último párrafo del 164, último párrafo del 165, 168, 173, párrafo primero y fracción III del 174, 175, 181, 183, 185, 186, 187 y 188. Se adicionan los siguientes artículos: la fracción VII y un párrafo del 2, último párrafo del 48, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentado por las Diputadas Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 23 de septiembre de 2020.

6. Iniciativa de urgente y obvia resolución, con proyecto de decreto por el que la H. XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, designa, excepcional y transitoriamente, el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, como Recinto Oficial distinto para la celebración de sesiones de esta soberanía, presentada el 02 de diciembre de 2020.
7. Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 204-ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y las suscritas Diputadas Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, Paula Pech Vázquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte, Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura y Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 22 de diciembre de 2020.



8. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y Diputados Erick Gustavo Miranda García, Euterpe Alicia Gutiérrez Valásis, Carlos Rafael Hernández Blanco, Pedro Enrique Pérez Díaz, Reyna Arely Durán Ovando, José Luis Guillen López, Kira Iris San, Judith Rodríguez Villanueva, Hernán Villatoro Barrios, Aurora Concepción Pool Cauch, María Yamina Rosado Ibarra, Julio Efrén Montenegro Aguilar, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Edgar Humberto Gasca Arceo, Paula Pech Vázquez, Luis Fernando Chávez Zepeda, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Iris Adriana Mora Vallejo y Roberto Erales Jiménez, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 14 de junio de 2021.

INICIATIVAS DE LEY PROMOVIDAS POR ESTA COMISIÓN.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 24 de febrero de 2021.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 123, 130 quinquies, 130 sexies, 130 sexies 1, y 156 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y los artículos 5, 15, 27 y 29 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, presentada el 09 de marzo de 2021.
3. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, presentada el 09 de marzo de 2021.
4. Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona el Artículo 119 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura, presentada el 26 de mayo de 2021.



5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 adicionando las fracciones VIII, IX y X, 19 adicionando un párrafo final, se adiciona el artículo 19 BIS, 20 adicionando la fracción VIII y 30 reformando el segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y se reforma la fracción XLIII y adiciona las fracciones XLIV y XLV del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura, presentada el 26 de mayo de 2021.
6. Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI del artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura, presentada el 26 de mayo de 2021.
7. Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 109 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 09 de agosto de 2021.
8. Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 75 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 09 de agosto de 2021.
9. Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 141 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 09 de agosto de 2021.

INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

1. Iniciativa Ciudadana con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento Audiovisual y Beneficio Fiscal, que crea la Comisión Fílmica del Estado de Quintana Roo; presentada por el Lic. Salvador Ricardo Quiroz



- Prieto y por el Lic. José Jaime Herrera Cortés, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, turnada el 29 de septiembre de 2020.
2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 24 y 25 y se deroga el artículo 7º de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo y el párrafo segundo del artículo 81, se deroga el segundo párrafo del artículo 122 y se adiciona el artículo 113 bis de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, Presidenta de la Comisión de Movilidad y por el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la XVI Legislatura del Estado, turnada el 09 de marzo de 2021.
 3. Iniciativa Ciudadana de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicio Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Licenciado Miguel Ángel Lemus Mateos; en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, turnada el 10 de marzo de 2021.
 4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado, turnada el 11 de mayo de 2021.
 5. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, que crea la Comisión de Filmaciones del Estado de Quintana Roo, presentada por el Ciudadano José Jaime Herrera Cortés y la Ciudadana Marilú Solís Álvarez, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, turnada el 05 de septiembre de 2021.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN CONJUNTO.

1. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que en el paquete fiscal para el ejercicio 2020, contemplen la disminución del impuesto al valor agregado para la región fronteriza del sur del país; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, las Diputadas Teresa Atenea Gómez, Roxana Lili Campos Miranda, María Cristina Torres



Gómez, integrantes del grupo legislativo del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 16 de octubre de 2019.

2. Proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo y a los once Ayuntamientos de la entidad, para que a través de los respectivos cuerpos de seguridad tomen medidas y acciones que resulten efectivas para que mediante el trabajo ordenado y coordinado de manera inmediata se instauren los mecanismos necesarios de manera permanente para la prevención de los delitos cometidos en tramos carreteros de la Entidad, incrementando conforme a sus respectivas competencias, la vigilancia durante el día, tarde y noche en las salidas y entradas a las ciudades y comunidades del Estado, así como los tramos carreteros; todo con el fin de asegurar el derecho humano de los quintanarroenses a movilizarse y transitar libremente de manera pacífica y segura; presentada por los Diputados José Luis Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, Edgar Humberto Gasca Arceo, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura, José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, todos integrantes de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 26 de noviembre de 2019.

3. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo, para que por medio de la autoridad competente, en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, emita la solicitud de desastre



natural en los ejidos productores de caña que comprenden la Ribera del Río Hondo, a fin de atender la afectación en el cultivo y la producción de caña de azúcar, por las intensas sequías agropecuarias que se han suscitado en nuestra entidad, asimismo se lleven a cabo estudios de investigación dirigidos a la fertilidad del suelo y su degradación, así como los factores que benefician o perjudican en la producción de la caña de azúcar, con la finalidad de implementar los mecanismos necesarios para futuras contingencias y proponer medidas correctivas para mejorar la fertilidad actual de los suelos evitando una mayor degradación; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Diputada Ana Ellamín Pamplona Ramírez, Diputado Pedro Pérez Díaz, Diputada María Cristina Torres Gómez y Diputada Paula Pech Vázquez, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso, presentada el 04 de diciembre de 2019.

4. Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al Punto de Acuerdo enviado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual con pleno respeto a la división de Poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Titular de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y al Director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), promueva los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; para su aprobación, en su caso, presentada el 03 de marzo de 2020.
5. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a que de manera urgente e inmediata suspenda toda orden de corte del suministro de la energía eléctrica en la entidad; presentado por las Diputadas Teresa Atenea Gómez Ricalde y María Cristina Torres Gómez y el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 21 de mayo de 2020.
6. Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Comisión Federal de Electricidad, para que en la medida de sus facultades flexibilice y/o difiera el pago de impuestos y cuotas de seguridad social y se condone el pago del servicio de energía eléctrica respectivamente, y para



que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social practique inspecciones en materia de seguridad e higiene, condiciones generales del trabajo, reparto de utilidades entre otras, con la finalidad de asesorar y orientar a las empresas de nuestro Estado, evitando aquellas inspecciones que puedan terminar en sanciones administrativas como clausura del establecimiento, suspensión de los servicios, multas económicas y cualquier otra que impida y/o afecten la reapertura y funcionamiento de las empresas que generan fuentes de empleo en el Estado de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Teresa Atenea Gómez Ricalde, María Cristina Torres Gómez, Roxana Lilí Campos Miranda y el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 31 de mayo de 2020.

7. Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a la Comisiones de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y el Senado de la República; a la Secretaría de Hacienda del Gobierno de México, así como a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo para que se tomen las previsiones presupuestales correspondientes a fin de que sea realizada la conversión y recategorización de códigos a los químicos basificados, homologados o regularizados como técnicos laboratoristas y pasen a código de "Químico A" M02001 que les corresponde a la basificación regularización laboral a los químicos bajo contrato de servicios y sin prestaciones de Ley, contratados por la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Edgar Humberto Gasca Arceo del Grupo Legislativo del Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, María Cristina Torres Gómez y Teresa Atenea Gómez Ricalde del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Iris Adriana Mora Vallejo, Pedro Enrique Pérez Díaz del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y Carlos Rafael Hernández Blanco del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, todos integrantes de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada el 15 de septiembre de 2020.
8. Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueba la conformación del Grupo de Trabajo para el cumplimiento de la Agenda 2030; para su aprobación, en su caso, presentada el 22 de septiembre de 2020.



9. Acuerdo por medio del cual, la H. XVI Legislatura exhorta respetuosamente a la comisión federal de electricidad para que en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para ampliar el tiempo de aplicación de los costos considerados temporada de verano en las tarifas de suministro básico de servicio doméstico aplicadas al Estado de Quintana Roo, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2”; para su aprobación, en su caso, presentada el 23 de septiembre de 2020.

10. Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que a través de las y los titulares de la Secretaría de Salud Federal del IMSS, del ISSSTE y del INSABI, así como de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo y los Servicios Estatales de Quintana Roo, de acuerdo al marco jurídico aplicable, se realicen acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos, para otorgar una adecuada atención y servicios médicos de calidad a quien padece cáncer infantil; presentado por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda y por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso, presentada el 23 de septiembre de 2020.

11. Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en sus respectivas competencias y jurisdicciones, se contemple dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 la asignación de recursos para los fondos de financiamiento al Agro Mexicano, que se otorgan a través de las instituciones financieras Fideicomiso Instituido con relación a la Agricultura (FIRA), AGROASEMEX, Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), así como para la atención de los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Concurrencia con las Entidades Federativas, Fomento Ganadero, Sistema Nacional de Investigación Agrícola y Crédito Ganadero a la palabra y se incrementen los estímulos fiscales a la gasolina y el diésel para los sectores pesquero y agropecuario, en razón de que el Presupuesto Federal aún está siendo analizado; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Diputada Roxana Lili Campos Miranda y el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, integrantes del



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo y el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso, presentada el 09 de octubre de 2020.

12. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia; para su aprobación, en su caso, presentada el 20 de octubre de 2020.

13. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita en forma respetuosa a las legislaturas del resto de las entidades del país, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a que exhorten a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que los legisladores federales discutan y aprueben a la brevedad la Ley de Seguridad Interior que actualmente se encuentra en comisiones dentro del proceso legislativo, para que una vez aprobado darle certeza jurídica a los elementos de la Fuerzas Armadas en México para el combate a la delincuencia en toda la geografía nacional, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo; para su aprobación, en su caso, presentada el 20 de octubre de 2020.

14. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina no adherirse al Punto de Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual exhorta de forma respetuosa al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía del Gobierno de la República, generen los acuerdos necesarios para suspender cualquier corte de energía en los domicilios de las familias mexicanas; se cancele cualquier incremento en el costo del servicio y se establezca un plan de descuentos al 50%, al regresar a la normalidad, en adeudos no pagados



durante el período que dura la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19; para su aprobación, en su caso, presentada el 21 de octubre de 2020.

15. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la XVI Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que atienda de manera puntual y gire las instrucciones que sean necesarias para dar solución a las peticiones realizadas mediante el Pliego Petitorio presentado por diversos Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, presentado ante este Poder Legislativo en fecha 31 de agosto de 2020; presentado por las Diputadas y Diputados Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos; José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura; Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; Iris Adriana Mora Vallejo, Presidenta de la Comisión de Deporte de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso, presentada el 21 de octubre de 2021.

16. Acuerdo por el que la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados, presentado el 10 de noviembre de 2020.

17. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia, el punto de acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para que, en el ámbito de respectivas competencias, se adhieran al punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que, a través de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, reconsideren la palabra “komil”, para denominar de esa manera el mezcal, presentada el 10 de noviembre de 2020.



18. Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Titulares de la COFECE, para impulsar la economía del país, así como regular la competencia económica del país, dando prioridad a las empresas y productores nacionales presentada el 10 de noviembre de 2020.
19. Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha el Punto de Acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, mediante la revisión y análisis a las diversas leyes de la reforma energética promulgada en el año 2013, reforme, adicione o derogue, la carga administrativa y/o normatividad que regula a concesionarios de venta y distribución de combustibles en México, así como para la realización de otras acciones, presentada el 10 de noviembre de 2020.
20. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, para que en el ámbito de su competencia implemente un programa especial de estímulos y condonaciones en la renovación y/u obtención de las diversas licencias, permisos, anuencias, y/o autorizaciones municipales para todos los contribuyentes que estén domiciliados en el cuadro que comprende la 5ta y 10ª avenidas entre calles diagonal aeropuerto, 1ª sur bis a la calle 16 sur, así como la llamada parte baja de la Avenida Juárez, de la Ciudad de Playa del Carmen; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, de la XVI Legislatura del Estado, presentada el 08 de diciembre de 2020.
21. Acuerdo por el que la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y la Comisión de Salud y Asistencia Social de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan atendido el diverso asunto que le fue turnado a su consideración, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo; para su aprobación, en su caso, presentado el 06 de abril de 2021.
22. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las entidades Federativas y del



Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia; para su aprobación, en su caso, presentado el 06 de abril de 2021.

23. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las áreas de Gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; otorguen de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del pacto Oaxaca, que se verán reflejados en desarrollo incluyente del sur-sureste y en especial de Oaxaca; y para que en su carácter de Coordinador de la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo; para su aprobación, en su caso, presentado el 06 de abril de 2021.

PUNTOS ACUERDO TURNADOS A COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ATENCIÓN.

1. Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueba la conformación del Grupo de Trabajo para el cumplimiento de la Agenda 2030; para su aprobación, en su caso, presentado el 22 de septiembre de 2020.
2. Acuerdo por medio del cual, la H. XVI Legislatura exhorta respetuosamente a la comisión federal de electricidad para que en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para ampliar el tiempo de aplicación de los costos considerados temporada de verano en las tarifas de suministro básico de servicio doméstico aplicadas al Estado de Quintana Roo, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2”; para su aprobación, en su caso, presentado el 23 de septiembre de 2020.
3. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina no adherirse al Punto de Acuerdo enviado por



el H. Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual exhorta de forma respetuosa al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía del Gobierno de la República, generen los acuerdos necesarios para suspender cualquier corte de energía en los domicilios de las familias mexicanas; se cancele cualquier incremento en el costo del servicio y se establezca un plan de descuentos al 50%, al regresar a la normalidad, en adeudos no pagados durante el período que dura la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19; para su aprobación, en su caso, presentado el 21 de octubre de 2020.

4. Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha el Punto de Acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, mediante la revisión y análisis a las diversas leyes de la reforma energética promulgada en el año 2013, reforme, adicione o derogue, la carga administrativa y/o normatividad que regula a concesionarios de venta y distribución de combustibles en México, así como para la realización de otras acciones, presentado el 10 de noviembre de 2020.
5. Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Titulares de la COFECE, para impulsar la economía del país, así como regular la competencia económica del país, dando prioridad a las empresas y productores nacionales, presentado el 10 de noviembre de 2020.
6. Acuerdo por el que la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados, presentado el 10 de noviembre de 2020.
7. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia, el punto de acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para que, en el ámbito de respectivas competencias, se adhieran al punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que, a través de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, reconsideren la palabra “komil”, para denominar de esa manera el mezcal, presentado el 10 de noviembre de 2020.



8. Acuerdo por el que la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y la Comisión de Salud y Asistencia Social de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan atendido el diverso asunto que le fue turnado a su consideración, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo; para su aprobación, en su caso, presentado el 06 de abril de 2021.
9. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que las áreas de Gobierno y, en especial las Secretarías de Economía, de Finanzas, de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de Turismo, de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, de Desarrollo Social y Humano, de Seguridad Pública y de Administración, así como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; otorguen de manera inmediata el apoyo necesario para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad los trabajos que se deriven del pacto Oaxaca, que se verán reflejados en desarrollo incluyente del sur-sureste y en especial de Oaxaca; y para que en su carácter de Coordinador de la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulse a su vez a los Señores Gobernadores suscribientes para ofrecer de manera inmediata el apoyo necesario y a las Legislaturas de los mismos a pronunciarse a favor del mismo; para su aprobación, en su caso, presentado el 06 de abril de 2021.
10. Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las entidades Federativas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia; para su aprobación, en su caso, presentado el 06 de abril de 2021.

INTERVENCIONES EN PLENO LEGISLATIVO.

No menos importante resulta la intervención en la más alta tribuna del estado, donde se intervino en 18 ocasiones.



El 05 de septiembre de 2020 durante la Sesión de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional participé en relación a la iniciativa presentada en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género; así como también en relación al Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de medios de Impugnación en materia Electoral de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género; para su aprobación, en su caso.

Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.



Durante la Sesión Número Seis Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado celebrada el día 15 de septiembre de 2020, mi intervención fue en relación a la Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley De Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por Diputadas y Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.



Sesión Número Siete Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 22 de septiembre de 2020 la intervención realizada fue en relación a la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del



Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de su Dirección General de Marina Mercante.

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de su Dirección General de Marina Mercante, a fin de que lleven a cabo todas las acciones necesarias para que establezcan las bases de regulación de tarifas en las prestación de los servicios marítimos en el territorio Quintana Roo, con especial atención a los traslados entre la Isla de Cozumel y la Ciudad de Playa del Carmen, solicitando a dichos titulares que pidan la intervención de la Comisión Federal de Competencia Económica, debido a que actualmente de manera clara se puede presumir que no existen las condiciones de competencia efectiva y además existen prácticas violatorias a la Ley Federal de Competencia Económica, y hecho lo anterior coadyuven en la investigación correspondiente; además, del mismo modo se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que con intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establezcan un subsidio o estímulo fiscal al costo del diesel marino utilizado por las navieras que prestan servicios de transportes marítimos a la Isla de Cozumel, con la finalidad de que durante esta crisis económica derivada del virus COVID-19 y la fase de recuperación económica de la industria turística de Cozumel, las tarifas que establezcan las navieras para los turistas sean accesibles y atractivas; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.





Sesión Número Ocho Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 23 de septiembre de 2020. En esta sesión mi intervención fue en relación a la Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de México.

Lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que a través de las y los titulares de la Secretaría de Salud Federal del IMSS, del ISSSTE y del INSABI, así como de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo y los Servicios Estatales de Quintana Roo, de acuerdo al marco jurídico aplicable, se realicen acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos, para otorgar una adecuada atención y servicios médicos de calidad a quien padece cáncer infantil; presentado por la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, por la Diputada María Cristina Torres Gómez, por la Diputada Roxana Lili Campos Miranda y por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.



Durante la Sesión Número Once Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 09 de octubre de 2020, tuve la oportunidad de realizar dos intervenciones, la primera en relación a la Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la segunda en



relación al Aniversario del Estado, las circunstancias de la 5ta Avenida de Playa del Carmen, y la violencia política en razón de género.

Proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en sus respectivas competencias y jurisdicciones, se contemple dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 la asignación de recursos para los fondos de financiamiento al Agro Mexicano, que se otorgan a través de las instituciones financieras Fideicomiso Instituido con relación a la Agricultura (FIRA), AGROASEMEX, Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), así como para la atención de los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Concurrencia con las Entidades Federativas, Fomento Ganadero, Sistema Nacional de Investigación Agrícola y Crédito Ganadero a la palabra y se incrementen los estímulos fiscales a la gasolina y el diésel para los sectores pesquero y agropecuario, en razón de que el Presupuesto Federal aún está siendo analizado; presentada por la Diputada María Cristina Torres Gómez, Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Diputada Roxana Lili Campos Miranda y el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Iris Adriana Mora Vallejo y el Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.





Durante la Sesión Número Catorce Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 13 de octubre de 2020 tuvo participación en relación al acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que por medio de los titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS, del ISSSTE y del INSABI

Proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que por medio de los titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS, del ISSSTE y del INSABI, así como de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo y los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, de acuerdo al marco jurídico aplicable, se realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto de medicamentos, para otorgar una adecuada atención y servicios médicos de calidad a personas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y también se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que agilice los procesos de compra de medicamentos para personas con VIH y así se puedan suministrar a los pacientes que lo requieran; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidenta de la Comisión de Cultura, por el Diputado Hernán Villatoro Barrios, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.





Durante la Sesión Número Diecisiete Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 21 de octubre de 2020 tuvo participación en relación al Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en términos del artículo 105 fracción I inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Controversia Constitucional y en relación a la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a efecto de que tome las medidas que estime pertinentes para impulsar la reactivación de la construcción de obra pública en beneficio de todos los Municipios del Estado, y de esa manera contribuir en la recuperación económica.

Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en términos del artículo 105 fracción I inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Controversia Constitucional ante la inminente invasión de competencia del Poder Ejecutivo del Estado, al emitir el Acuerdo por el cual se Instruye el Fortalecimiento de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la simplificación de la administración pública centralizada, realizado por el Gobernador del Estado de Quintana Roo Ejecutivo, publicado el día 08 de julio de 2020, en el Periódico Oficial del Estado; presentado por el Diputado Roberto Erales Jiménez, Hernán Villatoro Barrios, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidentes de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Trabajo y Previsión Social y Cultura respectivamente de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a efecto de que tome las medidas que estime pertinentes para impulsar la reactivación de la construcción de obra pública en beneficio de todos los Municipios del Estado, y de esa manera contribuir en la recuperación económica del Estado; presentada por el Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.



En la Sesión Número Dieciocho Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 28 de octubre de 2020 tuvo participación en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable.

Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

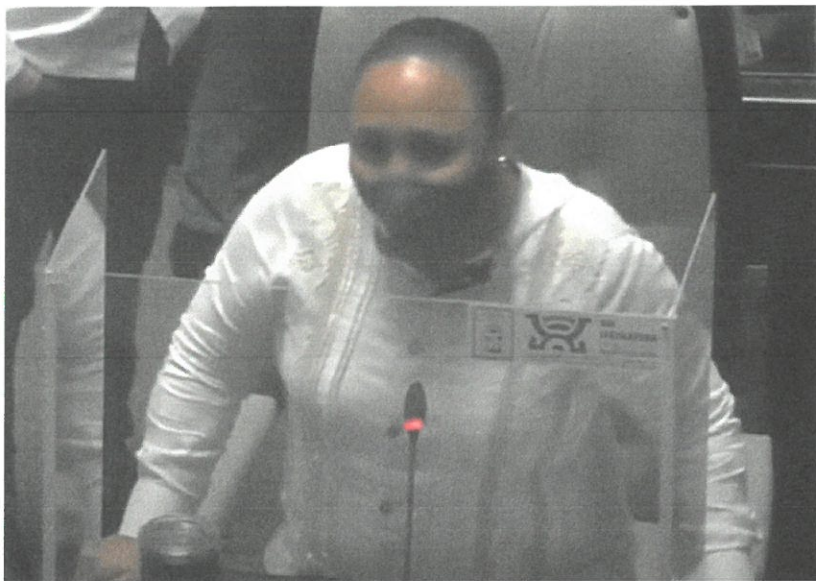


Durante la Sesión Número Veinte Del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado



realizada el 03 de noviembre de 2020 tuvo importante participación en relación al Decreto por el que se declara el día 14 de noviembre de 1902 como fecha oficial de la fundación de “la Ciudad de Playa del Carmen” y se instituye el 14 de noviembre de cada año como “el día de la fundación de la Ciudad de Playa del Carmen” y para fijar un posicionamiento sobre la pandemia del Covid19.

Decreto por el que se declara el día 14 de noviembre de 1902 como fecha oficial de la fundación de “la Ciudad de Playa del Carmen” y se instituye el 14 de noviembre de cada año como “el día de la fundación de la Ciudad de Playa del Carmen”; para su aprobación, en su caso.



En la Sesión Número Veintiséis del Primer Periodo Ordinario De Sesiones Del Segundo Año De Ejercicio Constitucional De La H. XVI Legislatura del Estado realizada el 23 de noviembre de 2020 tuve a bien participar para levantar la voz en contra de las obras realizadas en el municipio de Solidaridad.

Durante este año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura mis asistencias en las sesiones fueron completas, pues consiente estoy de que en mi calidad de Diputada mi participación en ellas es fundamental para que la voz de los quintanarroenses sea escuchada.

Es por ello que a continuación presento la relación de mis asistencias en sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional:

Durante el Primer Período fui convocada a 33 sesiones de las cuales a todas asistí.



En el Primer Período extraordinario de sesiones fui convocada a 1 sesión, a la cual asistí.

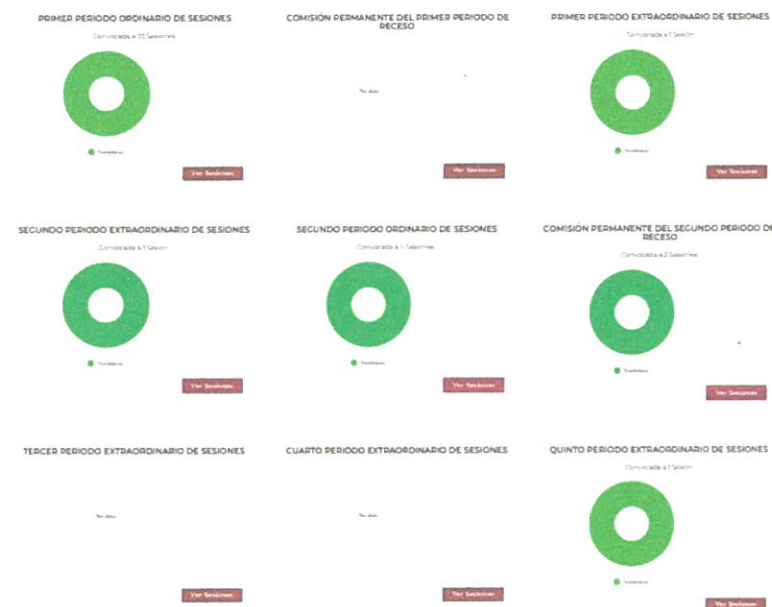
Durante el Segundo Período extraordinario de Sesiones fui convocada a 1 sesión.

El Segundo Período extraordinario de sesiones fue compuesto por 4 sesiones a las que en todas tuve asistencia.

Fui convocada a 2 sesiones de la Comisión Permanente durante el Segundo Período de receso en las cuales tuve asistencia en ambas.

Durante el Quinto Período extraordinario de Sesiones fui convocada a una sesión a la cual asistí.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Para este punto a informar se tiene que se trabajó directamente en 26 actividades, todas con el empeño y profesionalismo que se debe:



Tribunal Electoral de Quintana Roo

DIALOGOS POR LA DEMOCRACIA

LAS CANDIDATURAS COMUNES. ¿ASIGNATURA PENDIENTE EN QUINTANA ROO?

Modera:
Dra. Claudia Carrillo Gasca
Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo

You Tube Tribunal Electoral de Quintana Roo

f LIVE Tegroo Oficial

02 SEPTIEMBRE

18:00 HRS.

Lic. Adin Antonio de León Gálvez
Magistrado de la Sala Xalapa del TEPJF

Lic. María Cristina Torres Gómez
Diputada XVI Legislatura

Lic. Carlos Rafael Hernández Blanco
Diputado XVI Legislatura

El 02 de septiembre de 2020 a través de las redes sociales del TEQROO participé en el conversatorio "Diálogos por la democracia. Las candidaturas comunes ¿Asignatura pendiente en Quintana Roo?".

CRISTINA TORRES
QUINTANA ROO

CONVERSATORIO

"LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA ERA DIGITAL"

ANFITRIONA

Lic. María Cristina Torres Gómez
Presidenta de la Comisión de Fomento y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura

PANELISTA

Ing. Lilia Mayagoitia
Empresaria y Líder de Marca Digital
Riviera Maya

PANELISTA

Lic. César Anzaldúa Cruz
Coordinador de Asesorías Económicas
Marketing Digital y Branding

Sigue la transmisión en vivo a través de la página de Facebook: **@Cristina Torres**

f LIVE **zoom**

VIERNES, 4 DE SEP, 2020
19:00 HRS.



También se fueron generando conversatorios por parte de esta comisión que busca impulsar el desarrollo económico en el Estado, derivado de ello el 04 de septiembre se llevó a cabo el conversatorio "Las pequeñas empresas en la era digital".

The banner features the logos of Cristina Torres and IMCO at the top. The main title is "CONVERSATORIO 'IMPACTO ECONÓMICO EN LOS ESTADOS DEL SECTOR TURÍSTICO COMO QUINTANA ROO'". Below the title are five circular portraits of participants: two panelists, an invited special guest, an emcee, and a moderator. At the bottom, it specifies the date and time: "VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE, 2020 19:00 HRS." and provides information on how to follow the live transmission via Facebook and Zoom.

CONVERSATORIO
"IMPACTO ECONÓMICO EN LOS ESTADOS DEL SECTOR TURÍSTICO COMO QUINTANA ROO"

PANELISTA
Dip. Iris Adriana Mora Vallejo
Presidenta de la Comisión de Deporte de la XVI Legislatura

PANELISTA
Dip. Lindo Seray Cabos Castro
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura

INVITADO ESPECIAL
Mtro. Manuel J. Molano
Economista en Jefe del IMCO

ANFITRIONA
Lic. María Cristina Torres Gómez
Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVI Legislatura

MODERADOR
Lic. César Ansaldo Cruz
Consultor en Comunicación Estratégica, Marketing Digital y Branding

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE, 2020 19:00 HRS.

Sigue la transmisión en vivo a través de la página de Facebook: **Cristina Torres**

LIVE **zoom**

El 18 de septiembre de 2020 se llevó a cabo el conversatorio "Impacto económico en los Estados del sector turístico como Quintana Roo".





Con el firme compromiso de seguir apoyando a la economía interna, el crecimiento económico de nuestro Estado y sobre todo a nuestra gente trabajadora que lucha a diario por sacar adelante a sus familias; el 24 de octubre de 2020 apoyé a trabajadores del volante con la sanitización de sus unidades para contribuir y no bajar la guardia ante esta pandemia que nos ha dañado tanto.



El 02 de noviembre tuve el honor de premiar a quienes fueron los ganadores del 1er, 2do y 3er lugar respectivamente del concurso de fotografía “Mi tierra, Mi Gente, Mi Municipio Solidaridad” organizado por Líderes Profesionales.



Asistí en representación del Poder Legislativo del Estado en el XXXIV Congreso Nacional del Notariado Mexicano en Quintana Roo, el 09 de noviembre de 2020.



A petición de vecinos de la Colonia Villas de Sol el 16 de enero de 2021 seguimos en la jornada de limpieza y descacharrización construyendo el Solidaridad que merecemos todos.



El 18 de enero Asistí a la jornada de difusión del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Sur y del Decreto de la Zona Libre de Chetumal.

En esta Jornada de Difusión del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Sur y del Decreto de la Zona Libre de Chetumal se dio atención a mi solicitud de hacer las gestiones a fin de extender el período de registro de los contribuyentes para acceder al estímulo de 50% de reducción del IVA, toda vez que la plataforma del SAT entró en función hasta el 11 de enero y de conformidad con el Decreto el Periodo de Inscripción. Además, de que fue considerada mi petición de realizar mesas de trabajo para esclarecer las dudas específicas de los empresarios respecto a la aplicación práctica de ambos decretos.

Lo anterior, con el objetivo de que estos estímulos cumplan su propósito de fomentar la inversión, la productividad y contribuir a la creación de fuentes de empleo, en beneficio de los quintanarroenses y familias del sur del estado, primordialmente de Othón P. Blanco.



El 21 de enero en la colonia Marsella del municipio de Solidaridad continuamos los trabajos de remoción vegetal dañina la cual impedía el tránsito de las personas sobre la acera y era factor de accidentes y riesgos de inseguridad.



Como presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y secretaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social en la XVI Legislatura, mi compromiso es con la salud, la vida y la economía de las familias y los pequeños negocios que generan y sostienen el empleo; por ello, ante el cambio de semáforo a color naranja



en la zona Norte de nuestro Estado, estoy sanitizando los hogares de las familias Solidarenses, visitando el 25 de enero Villas del Sol en donde no solo se concentra el mayor número de población de Playa del Carmen sino que también cientos de madres y padres de familia diariamente salen de sus hogares para desempeñar diversas labores que son indispensables para la economía de nuestro Municipio.



Dando atención a las peticiones ciudadanas del municipio de Solidaridad el 26 de enero de 2021 en la Colonia Guadalupana se realizaron actividades de bacheo y limpieza sobre la Avenida Paseos del Mayab y Avenida Xel-Ha.



Entre las acciones para apoyar a la ciudadanía durante la pandemia por Covid- 19 continué con brigadas de sanitización a negocios locales del municipio de Solidaridad.



Es importante dotar de las herramientas y apoyar la reactivación económica ordenada y cuidando siempre la salud de los quintanarroenses y turistas.



Tuve la oportunidad de estar presente en la Exposición Nacional de los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 a la que tuve el honor de ser invitada por el Ing. Carlos Fernando Novelo Vela, Coordinador Estatal del INEGI en Quintana Roo, quien me entregó previamente los resultados de Quintana Roo, mismos que nos permiten realizar los análisis correspondientes para formular las políticas públicas necesarias y en el caso del Legislativo hacer una revisión exhaustiva del marco legal que nos permita hacer uso de la información que dicho censo nos proporciona.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

Se realizaron actividades que impulsen la economía, apoyo a negocios locales y también con apoyos en materia de salud, educación, alimentación y bienestar social.

En el periodo del mes de septiembre de 2020 al mes de febrero de 2021:

- Acciones por la Salud:

La protección frente al Covid-19 es el reto al que nos enfrentamos diariamente, por ello ha sido importante no bajar la guardia y seguir fomentando e intensificando las las medidas preventivas de sanitización en:



- Transporte
- Negocios
- Hogares

Con estas acciones no solo cuidamos el ámbito de salud sino también reactivar la economía; un espacio y comercio sano da confianza de acudir al ciudadano a realizar sus compras y consumos.



- Acciones Sociales:

Atendiendo las solicitudes de apoyo que las y los ciudadanos del municipio de Solidarida han efectuado, realizamos brigadas de bacheo, limpieza de calles, banquetas y camellones, remoción vegetal dañina que impedía el tránsito de las personas sobre la acera y era factor de accidentes y riesgos de inseguridad y descacharrización





En el periodo del mes de marzo al mes de agosto de 2021:

Se produjeron 124 apoyos directos a ciudadanos Quintanarroenses, los cuales describo enseguida:

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE APOYOS	MONTO TOTAL
SALUD	30	\$77,889.55
EDUCACIÓN	10	\$44,456.30
ALIMENTACIÓN	47	\$70,714.22
BIENESTAR SOCIAL	37	\$109,276.59

CONCLUSIONES.

Nos encontramos ya en el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta XVI Legislatura, es decir, estamos en el último año de trabajos, lo cual lejos de ser un factor que desestime es un motivo de renovar fuerzas y compromisos.

Con la frente en alto, pero consciente de que aún queda todo un año por delante, enfrentamos con alegría los nuevos retos que se nos presentan en el devenir cotidiano del trabajo parlamentario.

Comprometidos con todos los quintanarroenses, pero especialmente con los más susceptibles, continuamos aportando lo que nos corresponde, con amor, gratuidad y esperanza cierta de que las cuentas a rendir traerán en sí, sus propios frutos.


DIPUTADA MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

